



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Ref.: Control de bienes del estado IPRA 2025

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

Control de Bienes del Estado

INFORME CONTABLE N° /2026,

Letra: TCP-IPRA

**IPRA – INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE
APUESTAS**

Auditor Fiscal:
Marco H. FUENTES IBARRA

Ushuaia, 18 de Marzo de 2026

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º26.206 de Educación Pública Nacional”

Control de Bienes del Estado

Índice

1.	Objeto	1
2.	Aclaraciones previas.....	1
3.	Procedimientos de auditoría	1
4.	Limitaciones al alcance	1
5.	Análisis y conclusión	2



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (IPRA) al 31/12/2025, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3. *Control de bienes del estado*” establecido en el Informe Contable N.º 678/2024 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2025.

2. Aclaraciones previas

Mediante Nota Externa N.º 003/2026 Letra: TCP-IPRA fechada el 26 de febrero de 2026 se procedió a solicitar documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 31/10/2025. En respuesta se remite Nota IPRA N.º 910/2026, de fecha 04/03/2026.

3. Procedimientos de auditoría

Se procedió a aplicar los procedimientos establecidos en el informe contable de planificación anual, y los lineamientos estipulados en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, “Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos”, “Inciso 4 – Bienes de Uso”.

Se ha planificado relevar los inventarios, con el objetivo de obtener conocimiento sobre la razonabilidad de los registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

Primeramente, se solicitó la remisión del inventario de bienes del IPRA.

En anexo que se acompaña a la presente, se detallan los objetivos de control, obteniendo conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Limitaciones al alcance

De acuerdo al muestreo seleccionado y sometido al análisis, el objetivo ha sido alcanzado.

5. Análisis y conclusión

Mediante Nota IPRA N° 910/2026, de fecha 04/03/2026, se remite respuesta al requerimiento formulado por esta instancia. El organismo responde indicando lo siguiente:

Las Planilla de Altas y Bajas obra adjunto e incorporado en Orden 6 de la Nota Electrónica N.º 845-26.

Nómina actualizada de Vehículos, indicando dominio y cobertura de seguro vigente:

Nación Seguros:

Póliza N°: 04-02504784

Asegurado: INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE AP

Domicilio: SAN MARTÍN 360 – USHUAIA

Cobertura: TODO RIESGO SIN FRANQUICIA

Vigencia: 14/10/2025 - 14/10/2026

Cliente 840839/0

VEH.1) TOYOTA MODELO: COROLLA 1.8 XEI CVT AÑO: 2016

PATENTE: AA978BE MOTOR: 2ZRM421012 CHASIS:

9BRBUWHE7H0086251

VEH. 2) MARCA: FORD MODELO: KA 1.5 S Año: 2018

PATENTE: AD204PB MOTOR: UEKAJ8045588 CHASIS:

9BFZH55K8J8045588

VEH. 3) MARCA: CITROEN MODELO: BERLINGO MULTISPACE Año:

2009. PATENTE: HUI289 MOTOR: 10DXBE0054364 CHASIS:

8BCMFWJZF9G518121



“2026- 20° Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

Q Buscar

Descargar Imprimir Guardar en OneDrive



Nación Seguros

Pág. 1

Frente de Póliza

Vigencia

Emitida en C.A.B.A. el día 15 de Octubre de 2025

Desde las 12:00Hs	Hasta las 12:00Hs	Término	Cliente	Sección	Póliza	Endoso
14/10/2025	14/10/2026	365 Días	8408390 INSTITUTO PROVINCIAL DE REG	AUTOMOTORES	2504784	0

Periodo del Endoso 14/10/2025 al 14/10/2026

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido /R. Social: INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS

Domicilio: SAN MARTIN 360

Localidad: USHUAIA

Provincia: T.F./ANTAR E IS

CUIT: 33675746309

Condición de IVA: IVA SUJETO EXENTO

CAU: 3167775EDU5543

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

VEH. 1) MARCA : TOYOTA MODELO : COROLLA 1.8 XEI L/14 AÑO : 2016
PATENTE : AA97883 MOTOR : 223M421012 CHASIS : 9BRB0W87H0086251
VEH. 2) MARCA : FORD MODELO : KA 1.5 S AÑO : 2018
PATENTE : AD204P9 MOTOR : UEGAJ0045588 CHASIS : 9BF2H55K8J8045588
VEH. 3) MARCA : CITROEN MODELO : BERLINGO MULTISPACE AÑO : 2009
PATENTE : HUI289 MOTOR : 10DXBE0054364 CHASIS : 8BCMFKJZF99518121

MONEDA	PRIMA TARIFA	REC.FINANCIERO	SUB TOTAL
\$	3.565.794,51	0,00	0,00

T.SUP. + S.S.	Ley 26363	PREMIO
39.223,74	0,00	0,00

CASILLERO 2070

TRANSFERENCIA	VENCIMIENTO PAGO
*****	15/11/2025

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza.

PÓLIZA RENOVADA

SEGÚN INDICACION EN CADA UNIDAD

2364893 1

ORG. HECTOR MARTINEZ SOSA C	3	PROD. HECTOR MARTINEZ SOSA C	3
-----------------------------	---	------------------------------	---

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

Entre Nación Seguros S.A., en adelante "El Asegurador" con domicilio en la calle San Martín 913 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Contratante, se conviene en celebrar el presente contrato de seguro, con arreglo a las Condiciones Particulares y a las Condiciones Generales Específicas y Generales que forman parte integrante de la póliza.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza" (Artículo 12 de la Ley de Seguros).

"La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-888-0908. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (nación-seguros.com.ar). En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-566-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gov.ar."

Los bienes inventariables pertenecientes a esta Institución, son incorporados en el sistema una vez adquirido, procediendo a efectuar el alta patrimonial, correspondiente asignando un numero de identificación individual.

En el registro se detallan las características (descripción, marca, modelo, fecha de incorporación, valor de origen) finalizando el procedimiento con la asignación del mismo al agente responsable del bien.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Posteriormente se identifica mediante una etiqueta que permite si individualización y control dentro del Organismo.

Desde ésta instancia se verifico el EXPTE. N.º **00176-US-2025** – “*S/ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS*”, por medio del cual se adquirieron equipos y repuesto informáticos.

PROVEEDOR/PARTIDA PRESUPUESTARIA	fojas 151	fojas 230/231	fojas 261 a 273	fojas 284
	Resolucion IPRA 170/2025 adjudica	Resolucion IPRA 257/2025 autoriza pago	Acta de Constatación Posterior 8-2025	Resolucion IPRA 586/2025
Lavori Henninger	2.523.310,00	2.523.310,00	Requerimiento por cambio de Imputación	2.523.310,00
TDF Investments SRL	2.196.900,00	2.196.900,00		2.196.900,00
Partidas presupuestaria	4-3-6 2-9-6	8-84-846		4-3-6 2-9-6

Por otro lado, se adjuntan los reportes del sistema por medio del cual se deja constancia a modo de ejemplo de las altas de los bienes adquiridos.



“2026- 20º Aniversario de la sanción de la Ley Nacional N.º 26.206 de Educación Pública Nacional”

 GEN IPRA	Ficha de Inventario por N° IUB Bien N°: 0000002345 a 0000002378	Impresión: 03/03/26 09:25:24 Hoja N°: 1 ARInv5015
---	--	---

I.U.B.: 0000002345									
Dependencia: 2711 - INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS									
CJUO: 2 07 01 RAF 27 Responsable Patrimonial: 5810 REYNA LORENA ANDREA 27-26548360-2									
Responsable Depcia: 0 - SIN RESPONSABLE a la fecha: 11/03/25									
Insumo 401060030 SubInsumo 1 Monitor									
Rubro 436 EQUIPO PARA COMPUTACIÓN Clasif 40360 \$ 173.000,00									
Detalle: MONITOR PHILIPS									
Operación	Depcia	CJUO	Fecha	Hora	Comprobante	Estado del comprobante	Pieza administrativa		
+ 11 Compras	2711	2 07 01	11/03/25	11:55:30	2025 27 CMay-Devengado 45	Definitivo	N° 176 Letra EE Año 2025 Ámbito 2701		
Proveedor (Cargo Personal) CUIL Comprob. Tipo Estado CJUO Depcia Pieza administrativa									
5810 REYNA LORENA ANDREA 27-26548360-2 2025 2 Alta Definitivo 2 07 01 2711 Comprobante sin PA asignada									
Norma Legal: Tipo RESOLUCION IPRA Nro 170 Letra Año 2025									

I.U.B.: 0000002346									
Dependencia: 2711 - INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS									
CJUO: 2 07 01 RAF 27 Responsable Patrimonial: 6571 LUCERO ARIEL EDUARDO 20-34060169-7									
Responsable Depcia: 0 - SIN RESPONSABLE a la fecha: 11/03/25									
Insumo 401060030 SubInsumo 1 Monitor									
Rubro 436 EQUIPO PARA COMPUTACIÓN Clasif 40360 \$ 173.000,00									
Detalle: MONITOR PHILIPS									
Operación	Depcia	CJUO	Fecha	Hora	Comprobante	Estado del comprobante	Pieza administrativa		
+ 11 Compras	2711	2 07 01	11/03/25	11:55:30	2025 27 CMay-Devengado 45	Definitivo	N° 176 Letra EE Año 2025 Ámbito 2701		
Proveedor (Cargo Personal) CUIL Comprob. Tipo Estado CJUO Depcia Pieza administrativa									
6571 LUCERO ARIEL EDUARDO 20-34060169-7 2025 3 Alta Definitivo 2 07 01 2711 Comprobante sin PA asignada									
Norma Legal: Tipo RESOLUCION IPRA Nro 170 Letra Año 2025									

Del análisis de las actuaciones, surge como conclusión que se recomienda que el organismo realice una adecuación de los procedimientos internos y un relevamiento completo de los bienes de uso.

